

pretende porax D^{no} Casto Leon de Salcedo co-
mo Teniente de D^{no} Pedro Pasqual Cueto tam-
bien Rexidor de este Ayuntamiento, el q^o
se halla entendido á continuácion del des-
pacho librado por dicho Supremo tribunal
quando su Señoría que los Escrivanos de
Ayuntamiento de esta expresada Ciudad: Certifiquen
á esta continuácion q^o documentos les
han pedido dichos Comisarios quando y
por que causa no se les han facilitado, y
secho se trahiga el Expediente: Y por este
su Auto así lo proveio y firmo de que Yo el
Esc^o de los Reynos excusando a los de Ayun-
tamiento doy fei - Collado - Anteriu: D^{no}
Joaq^o Manuel Menduina _____

Por Pedro Moreno Benavente y D^{no} Silbenio
Perez Menduina Escrivanos del Rey nu-
estro Señor, y mayores del Ayuntamiento
de esta M. N. y M. L. Ciudad de Lorca Cer-
tificamos como habiéndose conferido Co-
mision por esta dicha Ciudad á D^{no}

